

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 24, DEL 17 AGOSTO 2010”**



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a diecisiete de agosto año 2010, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.**

Asisten:

Los H. Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz.**
Don Juan Berríos Olmedo.
Don Cristofer Ceballos Lira.
Doña María Bianchi Berroeta.
Don José Moraga Lira.
Guillermo Vidal Devia.

Los Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S)**
Don Fernando Silva. Depto. Jurídico.

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Rentas: Cambio de Razón Social y Traslado Patente de Alcohol, Rol N° 40024
- 5.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Contrato a Honorarios de Profesional para Capacitación del Plan de Superación Profesional, de CPEIP.
- 6.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Percibidos de Recursos SEP.
- 7.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria.
- 8.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Servicio de Telefonía Celular.
- 9.- Acuerdo de Concejo; Mantención de Alumbrado Público de la Comuna.
- 10.- Informe Comisiones del Concejo.
- 11.- Informe Señores Concejales.
- 12.- Varios.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 23 del 10 agosto 2010. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes y la abstención de la Srta. Alcaldesa



Siguiente punto de la tabla.

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA, SE ENCUENTRA EN ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA LOS FINES PERTINENTES Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

2.1.-)

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Eduardo Martínez Machuca. Alcalde, La Calera.

Fecha: Agosto 2010.

Materia: Permite felicitarla con motivo de celebrarse, en estas fechas un nuevo aniversario, hacemos extensas nuestras congratulaciones a los integrantes del Concejo a todos los habitantes de esta comuna hermana y al personal que labora en el Municipio, reiterándoles sentimientos de consideración.

Saluda Atentamente a Uds.,

Eduardo Martínez Machuca. Alcalde de La Calera.

2.2.-)

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro

y H. Conejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Julia Haller González. Presidenta Cruz Roja El Quisco.

Fecha: Agosto 2010.

Materia: De nuestra consideración, junto con saludarla nos dirigimos a ustedes, para agradecer su apoyo en aprobar la subvención Municipal a nuestra institución, la cual nos permitirá cumplir con el compromiso de ayuda a la comunidad y que nos insta a cumplir con nuestro cometido.

Saluda Atte. Uds.

María López. Secretaria.

Julia Haller González. Presidenta.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiente punto de la tabla.

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Necesito que resolvamos en el día de hoy el tema del convenio con el IST, para poder tener la ambulancia. Tenemos tres semanas para que llegue el 18 de septiembre. La ambulancia mala está en reparaciones, la que tenemos hay que mandarla a mantención. La ambulancia del IST, es para la comuna y trabajar. Necesito aclarar algunos puntos de vista de parte de ustedes y podamos acordar por el bien de la comunidad el tema de la ambulancia.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Me parece que hay un informe de la comisión?

Sra. María Bianchi B. Concejala: Se vio en el Concejo pasado el tema de la comisión.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Cuál fue la resolución?

Sra. María Bianchi B. Concejala: No están muy de acuerdo, en recibir la ambulancia del IST, se acordó mandar a reparar la ambulancia grande, se está esperando el presupuesto, y tratar de comprar otra ambulancia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No tenemos presupuesto para comprar otra ambulancia, en este momento. Tenemos también el tema de los perros vagos. Hay una ambulancia disponible y la podemos tener por el tiempo que necesitemos, después la devolvemos. La que está en reparación tiene para un mes más.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: También se acordó en la comisión que vinieran los dos temas en tabla; Una es el cambio de la Mutual de los Funcionarios y lo otro, la aceptación del convenio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se dio respuesta a los funcionarios y se les dijo que no se iba a cambiar, porque todas tienen los mismos servicios y es por Ley, por lo que da lo mismo si estamos en el IST o en la ASCH. No es bueno cambiarse.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Había una queja de los funcionarios, que el servicio era malo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No ha llegado ningún documento y les he dicho que lo manden por escrito para poder reclamar. Hay que poner el bien de la comunidad por los intereses que puedan tener algunos.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Podemos ver ese informe (*de salud*)?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don José Ugalde ¿Cuál es el panorama en este momento?

Don. José Ugalde J. Director Depto. de Salud: A mi juicio el tema del comodato, corre en forma paralela al tema del cambio de Mutual, son cosas independientes una de la otra y condicionar una de la otra, considero que no es justo.

En este momento tenemos una ambulancia, que ya tiene perdida de aceite y no la podemos parar. La otra opción es arrendar un vehículo pero nos sale sumamente caro. La ambulancia grande esta en un proceso de reparación, pero no hay seguridad que la tengamos para el 18. El problema lo tenemos ahora y la verdad es que tengo bastante miedo porque en cualquier momento podemos correr un riesgo bastante fuerte, si no hay una ambulancia, nosotros tendremos que asumir.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Qué le vamos a decir a la comunidad?

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Por cuánto tiempo quiere hacer el comodato? Porque hay que poner fechas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por el tiempo que necesitemos la ambulancia. No sabemos cuándo nos va a financiar la ambulancia el Gobierno Regional, dijeron que estaría para el segundo semestre, pero aun no tenemos respuesta. En una reunión con la Jefa de división de Finanzas, nos dijo que no se vería en el segundo semestre y probablemente para el 2011, cortarían esas líneas de financiamiento. La otra ambulancia está en reparación, tenemos que saber cómo solucionarlo, de aquí a diciembre por lo menos.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: El comodato es un borrador por lo que tiene que pasar por un comité de evaluación y no tendrá ninguna cláusula que condicione y sea dependiente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros conversamos con la señora María hace un tiempo atrás y la respuesta es que no tenemos cambio de Mutual.

Sra. María Lira S. Presidenta Asoc. Funcionarios: Conversábamos con la Alcaldesa que son temas a tratar por separado; Una es la ambulancia y la otra, es la Mutual, que son totalmente diferentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los que están condicionando, son ustedes señores Concejales, una cosa con la otra. Yo respondí a la Asociación que no vamos a tener cambio. Ya se cambió de Caja de Compensación y al parecer a costa de la comunidad. Ahora no se va hacer con la Mutual. Lo conversamos y quedó claro.

Sra. María Lira S. Presidenta Asoc. Funcionarios: El tema de la Mutual, fue una presentación de los asociados nuestros, y los fundamentos que se dieron en su oportunidad no eran firmes, la gente se quejaba y no teníamos ninguna estadística de reclamos, los funcionarios decían que los atendían mal. Nosotros no tenemos una constancia o estadística de esas situaciones.

Yo les dije que necesitamos fundamentos, que cuando los funcionarios tuvieran problema con el IST, nos hicieran llegar los antecedentes y así nosotros podemos hacer una presentación más formal para dejar constancia de aquello.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Yo me atiendo con quién quiero?

Sra. María Lira S. Presidenta Asoc. Funcionarios: No, la incorporación a la Mutual, es una decisión que tiene la Municipalidad, Alcalde y Concejo. En la Caja de Compensación, son los trabajadores quienes determinan.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuando se hizo el cambio de la Caja de Compensación se les dieron todas las facilidades. Considero y quiero decirlo responsablemente que esta vez el cambio de Mutual no correspondía.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: En mi caso, no podría hablar mal del IST, me sacaron todas las radiografías, fueron 15, se me entregaron los medicamentos, me gestionaron personalmente la licencia médica, me dieron la posibilidad de cambiarme a Valparaíso, Viña. Yo no soy asociado todavía. Desde el miércoles cuando tuve el accidente grave, yo no podría poner ninguna queja, fue un trabajo bastante bueno.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Opiniones vamos a tener de todos lados, yo no estoy ni a favor, ni en contra porque me atiendo en el servicio público. Esto lo podríamos determinar más tarde, en reunión de comisión.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Para mí la situación está bastante clara, escuchando a la presidenta y si ellos no tienen problema, yo no tengo inconveniente en aprobar el convenio, siempre y cuando se haga como corresponde.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: El acuerdo que tienen que tomar ustedes, es respecto del comodato y eso lo ve la parte técnica para después redactar el contrato. (...) Acá tengo una copia del borrador del comodato para que ustedes lo revisen.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Necesitamos sacar el acuerdo de Concejo porque estamos con los tiempos justos. Necesitamos licitar la mantención de otra ambulancia, junto a otros trámites administrativos. Estamos en los plazos para que sea antes del 18 de septiembre.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Podemos dejar el tema para varios? Queremos ver en qué está la ambulancia que se mandó a reparar.

Don José Ugalde J. Depto. de Salud: Primero se llevó a una empresa que realizó la revisión para hacer el presupuesto y luego se tuvo que hacer la licitación para ver quien se adjudicaba la licitación, la que se cerró ayer. Hay dos oferentes, uno es el que la tiene y otra persona más. De acuerdo a eso, hoy se define el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Liberando el tema de la ambulancia nos van a dejar los recursos para poder ver el tema de los perros vagos. Quisiera que viéramos esos dos puntos porque hay que analizarlos luego, estamos bastantes atrasados, hay que buscar soluciones.

La Comisión de Tránsito ¿No ha visto el tema de los estacionamientos?

Sra. María Lira S. Presidenta Asoc. Funcionarios: Estuvimos conversando con el Concejal y queremos solicitar una audiencia con el SEREMI de Transporte, para la próxima semana, por otros temas de la comuna. Lo otro, es que hubo la petición de varios oferentes para que sea por dos años la concesión, porque eso sirve para que se puedan abrir nuevas propuestas y exigir más tecnologías.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También hemos visto el tema de ir mejorando el entorno. Tuvimos una experiencia con la playa principal y la idea de eso, es replicarlo en otros sectores para que lo consideren.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me llamó don José Moraga, comunicando que llegará un poco tarde.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Don José, en El Totoral llegó una perra que ha atacado a dos adultos y dos niños.

Don José Ugalde J. Depto. de Salud: Esa situación acelera más el proceso que tenemos que llevar a efecto. Nosotros tenemos un proyecto integral y no podemos atacar en forma puntual, acá lo que tenemos que hacer derechamente es aprobar los fondos para llevar a efecto el proyecto, que es permanente en el tiempo y a largo plazo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Municipio en Terreno, el primer punto de la mayoría de las tablas, es el tema de los perros vagos.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Llevamos meses tocando este tema y nos vamos a seguir dando vuelta en lo mismo. En las comisiones venimos trabajando, damos informes y no avanzamos en nada y siempre quedamos en lo mismo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ya tenemos la solución, lo que nos falta es los recursos, estamos topando en que tenemos que liberar el tema de la ambulancia para poder obtener los recursos y con eso comenzar la licitación del servicio.

Don José Ugalde J. Depto. de Salud: La última vez el Concejo quedó de conversarlo con finanzas y desde ahí no hemos avanzado en el tema. Lo que podemos hacer es aprobar el financiamiento de acuerdo al proyecto y comenzar a trabajar pero tiene que quedar en un acuerdo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Veamos primero el proyecto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo dejamos como punto para el final, porque va el tema del comodato y luego vemos el tema de los perros.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Alcaldesa son tres temas: la ambulancia, el comodato y los perros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto a la JUNJI, lo último que se ha trabajado, es en la mecánica de suelo, en el sector de Villa Marina I y II para el proyecto de factibilidad que está solicitando la JUNJI.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

4.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Rentas: Cambio de Razón Social y Traslado Patente de Alcohol, Rol N° 40024.-



A: Señorita Secretaria
I. Municipalidad de El Quisco.
De: Jefe de Rentas.
Fecha: Agosto 2010.

Materia: Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades, específicamente al Art. N° 65 letra Ñ, vengo en presentar la documentación, de la persona que solicita cambio de razón social y traslado.

Antiguo Contribuyente: Sonia Quezada Escobedo, Rut. N° 5.198.290-4, domicilio actual Av. Isidoro Dubournais N° 4195, Isla Negra.

Nuevo Contribuyente: Luis O. Barriga Sanhueza Rut. N° 5. 956.877-9, domicilio de traslado, Camino al Totoral, hijuela N° 7, lote N° 4, de El Quisco, Rubro Cantina, Bares, Pub y Taberna, Rol N° 40024.

Cabe señalar que solo se requiere el acuerdo de Concejo, para el cambio de domicilio de acuerdo a disposición legal, citada en el punto N° 1 del siguiente documento.

Saluda Atentamente a Ud.,

Viviana Célis M. Jefa Dpto. de Rentas.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo no apruebo. Del año pasado, hay un informe de Contraloría sobre los Municipios que tenían excesos de patentes de alcoholes y en donde había un problema para los traslados. Ahí se ve claramente que el caballero le compró la patente. Yo apruebo el traslado pero no el cambio de nombre. Yo quiero un informe jurídico al respecto, sobre esa parte de las bebidas alcohólicas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: (A Sra. M^a Isabel Rojas) Estamos viendo el cambio de nombre y traslado de la patente de El Totoral, queremos saber si falta algún antecedente.

Sra. M^a Isabel Rojas. Depto. de Rentas (S): Faltaba la resolución de la Dirección de Obras, en cuanto a la ubicación y ya estaría autorizado porque está dentro del plano urbano, por tanto no habría problema en vender una patente de bar.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: En el traslado no hay problema, pero en el cambio de nombre o la razón sí, porque se supone que las patentes limitadas no pueden ser transferibles.

Sra. M^a Isabel Rojas. Depto. de Rentas (S): Si son transferibles, cuando son patentes nuevas, no se pueden transferir.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: En una oportunidad tuvimos a don Pablo Riadi y quería cambiar una patente de botillería que estaba al lado de los Álvarez, trasladar al centro para el supermercado. Harold, nos dijo que no se podía hacer.

Sra. M^a Isabel Rojas. Depto. de Rentas (S): Tengo entendido que era porque no tenían terminado la recepción final. Cuando se modificó la Ley de Rentas en un principio, el año 2004, indicaba que las patentes limitadas, no se podían cambiar de nombre. Después con la nueva Ley de Rentas II, se modificó ese punto, y señala que las patentes que estaban, se pueden transferir y no otorgar nuevas.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Yo tengo un informe que hice en su momento, respecto a un tema en particular. Lo voy a buscar.

Sra. M^a Isabel Rojas. Depto. de Rentas (S): Sería bueno ver ese informe, no queremos después quitar la patente al contribuyente, para arreglar problemas administrativos.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

5.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Contrato a Honorarios de Profesional para Capacitación del Plan de Superación Profesional, de CPEIP.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo voy a aprobar, pero ayer en la reunión del colegio, me dio toda la razón porque estaba negando este tema, porque usted no es el responsable y siempre viene a dar la cara. Aquí los que tienen que dar la cara son los profesores y claramente dijeron los apoderados ayer que algunos profesores son muy irresponsables, no tienen compromiso con la comunidad, ni con los estudiantes que es lo peor.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Hay algunos que están comprometidos y vieron por qué tienen que capacitarse, por un tema del portafolio.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Se comprometieron los Directores también.

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: Lograr el compromiso en esto no es fácil, es difícil lograr algo más con un profesor que tiene 4 hrs. Ayer se vieron una serie de situaciones e ideas que se tienen que conversar con la autoridad, en que se quiere pedir unos cambios en el establecimiento, cosa de llegar a tener dos cursos por nivel. También tenemos el tema de las licencias médicas que es algo legal. Hay cambios que tenemos que hacer internamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo me acuerdo cuando estaba en el colegio que siempre habían niños molestando, pero ahora los niños están mucho más agresivos que antes y es estresante para los profesores.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Hay otro punto que me di cuenta en la reunión; dos profesores dicen que la profesora de matemática es mala y otros dos dicen que es buena. Al final se termina sacando a la profesora a mitad de año, es peor para los niños.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El año pasado los apoderados decían que la profesora de matemáticas era mala, yo les dije que no era mala que era exigente y que los niños se tenían que nivelar. Hubo algunas complicaciones con ella a fin de año que no eran académicas, y por otro tipo de situaciones tuvimos que tomar la decisión de no continuar con su contrato y buscar una nueva profesora.

Hace poco tuve una audiencia con alumnos del liceo y me decían que la profesora del año pasado no era mala, era buena. Yo les dije, que me disculparan, pero que no estaba para ese tipo de cosas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: No tenemos Inspector en el Liceo, los apoderados decían por qué, tal profesor no se desempeña como Inspector. ¿Por qué ellos tienen que decidir? Si, acá hay un órgano que decide, hay una Alcaldesa, un Concejo. Se les puede escuchar, tomar en cuenta, pero que las decisiones las tomen los técnicos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay un problema en el Colegio El Quisco, de una niñita con una infección urinaria y resulta que yo voy al colegio, un día y hora x, los baños están impecables. Conversando con el auxiliar, me decía que vino un apoderado porque su hija se había intoxicado, porque el baño tenía mucho cloro.

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: Yo les puedo entregar por minuta la cantidad de cloro que nosotros entregamos a las escuelas, no escatimamos en gasto en este tipo de situaciones. La misma persona de la infección el año pasado andaba metida en una situación de 8º y ahora está en el liceo, con el ánimo solamente de producir conflicto.

Estoy claro de que existen dificultades, pero van a seguir persistiendo si nosotros no hacemos un cambio, sustancial, de raíz y que tenemos que conversar con la Autoridad, SECPLA y Autoridades Ministeriales.

Quisiera presentar Srta. Alcaldesa, a Don Fernando Marín M., Inspector General, que contratamos, él es de Viña del Mar. Le tocó la parte dura, asumió el lunes y el miércoles está como Director Subrogante.

Don Fernando Marín M. Inspector General, Liceo: Yo ayer comuniqué a los Concejales que la voluntad está y la realidad de aquí es distinta a la de Valparaíso y Viña; Aquí yo creo que son detalles que falta afinar. Conversaba con un Concejal, que de aquí a octubre, nos dábamos plazo para ir viendo los puntos que revisamos ayer.

El caso puntual como lo plantea don Emilio, en que se presentan 4 licencias en un momento. No se ha tenido el tiempo de buscar una solución a eso, se conversó con los colegas que han fallado, hay una reunión ahora para ver esos temas y se encausen en el proyecto de Liceo.

Hay una cosa muy importante que es la estabilidad laboral, siempre y cuando se encause en lo que es el proyecto del Liceo. Don Emilio planteo una cosa y creo que por ahí va la solución y es tratar de encausar lo que es Liceo y Colegio, para asegurar esos alumnos y así lograr una mayor cantidad de horas.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿El profesor de inglés, ganó algún concurso?

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: No, había una profesora, la Sra. Elba Albornoz, tenía una cierta cantidad de horas de inglés, ella sacó licencia médica por un estado depresivo por lo que tuvimos que hacer un parche, y contratar a otra persona. Lo que pasó, ella se tomó licencia médica, por lo tanto nos falló en la nocturna y en la diurna. Conversaremos con ella si va a seguir trabajando en forma adecuada, porque si no lo hace, tendremos que contratar otro profesor.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud del Departamento de Educación, según oficio ordinario N° 356, agosto 2010. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 86.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: CONTRATO PROFESIONALES A HONORARIOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES A HONORARIOS SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 356 DE FECHA 11, AGOSTO 2010. EL PERSONAL A CONTRATAR POR ESTA UNIDAD, SERÁ PARA LA CAPACITACIÓN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

6.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Percibidos de Recursos SEP.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud del Departamento de Educación, según oficio ordinario N° 352, agosto 2010. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 87.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; RECURSOS SEP Y CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ATES.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EL QUISCO, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 352/11-AGO-2010; POR UN MONTO DE M \$ 63.231.000.- (SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS) POR MAYORES INGRESO DE RECURSOS PERCIBIDOS SEP. ASIMISMO SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ATEs, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA EL QUISCO, POR UN MONTO ASCENDENTE DE M \$ 7.800.- (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devía, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: Yo les agradezco la disposición señores Concejales, creo que salimos bien parados, en la reunión de ayer, habían algunos apoderados con la pluma en pie, pero la idea es bajar los ánimos y llegar a un consenso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En la modificación presupuestaria, ¿Los recursos SEP, se pueden usar en infraestructura?; podríamos ver alguno ¿Me parece también que en alguna implementación, como en laboratorios?

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: No, solamente en infraestructuras básicas que dicen relación directamente con el aprendizaje del alumno. En cosas de implementación, sí se puede usar. (...) El Plan de Mejoramiento yo diría que funciona estupendo y en ese sentido nos hemos puesto la camiseta los Profesores y Jefes de Departamento, este año tenemos que llegar a los 280 puntos en el SIMCE.

Don. José Moraga L. Concejal: Solamente solicitar que cuando llegue la nueva evaluación de los profesores que se capacitaron, nosotros podamos saber si realmente hubo una mejora. La idea de esto es saber que todos los recursos que se utilicen en la comunidad, sobre todo en los profesores, se transforma en que, podamos tener un rendimiento y calidad mejor para los alumnos, tener un buen impacto social. Hay que hacer un seguimiento a todas estas cosas.

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: Una de las cosas que nosotros tenemos son estadísticas; Nosotros tenemos la mejor recuperabilidad de SIMCE a nivel nacional, tenemos el mejor SIMCE a nivel provincial, como es el caso de Isla Negra.

Es importante que todas estas cosas que pasan a nivel de educación, afectan el índice del desarrollo humano y por lo tanto afecta la cantidad de dineros que puedan llegar por el Fondo Común Municipal. Nosotros como comuna, somos un de las más eficientes con respecto al PSP, año 2009, eso significa que nosotros estamos en el ranquin N° 18, de 342, pero no es suficiente.

Don. José Moraga L. Concejal: El tema es que nosotros como Concejo Municipal, en la Administración de la Alcaldesa, nosotros hemos dicho que si a todas las platas de Educación, y lo que se pide es que sean bien gastadas y que se traduzcan en mejorar la calidad, no solo de los niños, sino que también mejorar el compromiso de los profesores.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Conversábamos con una profesora a cargo de la SEP y otra persona que trabajaba más años en el Colegio, señalaban que a los profesores se les exige. Pregunte ¿Cómo es eso? Decían, a los profesores no hay que exigirles tanto porque no están acostumbrados a trabajar así. Yo soy de la idea, de exigir para que cumplan porque a los que queremos mejorar la educación, son a los niños.

Don Fernando Marín M. Inspector General Liceo: Yo estoy de acuerdo en que hay que exigir, pero hay que saber hacerlo y saber qué exigirles. El gran problema que tenemos es con las TIC, que son las nuevas tecnologías. Si los colegas no se perfeccionan para trabajar con esas tecnologías, tienen un juguete, y no un gran instrumento tecnológico.

Don. Emilio Loo P. Depto. de Educación: Estuvimos en la capacitación de los Laboratorios Móviles, de las Pizarras Interactivas y que ojala podamos inaugurarlas el jueves para entregarlas a la comunidad. La docencia esta con bastante esfuerzo y yo veo el interés de los profesores, y hay que ganarse su confianza. Yo me siento optimista.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo he visto el compromiso que tienen algunos, vayan a dar una vuelta al Colegio de El Quisco y van a ver que el profesor tiene un grado de compromiso que es como su casa. En cambio los de 7º y 8º dan pena, todas las paredes rayadas, sucias y basuras en los pasillos.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Volvemos al punto N° 4, para poder cerrarlo.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Yo he realizado dos informes, con memos al Departamento de Rentas, respecto a situaciones similares el N° 31, 39 y 103 del 2010:

“El inciso primero del Art. Transitorio a la Ley sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, dispone: La nueva proporción del número de establecimientos afectos a patentes limitadas que se señalan en el inciso primero del Art. N° 7, no afectará a los que se encuentren en funcionamiento y cumplieren todos los requisitos existentes, pudiendo por tanto, su respectiva patente, transferirse, renovarse, de acuerdo con lo que dice la Ley. En el inciso 3 del Art. transitorio, establece que sin perjuicio a lo señalado en los incisos precedentes el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado excediera la nueva proporción, tales patentes en caso de término de giro, clausura definitiva del establecimiento, falta de pago de la patente o incompatibilidad del plano regulador, no podrán transferirse o renovarse y serán canceladas hasta que se alcance en el número de ellas que correspondiere.
(...)

De la norma antes citada cabe concluir que:

1.- Las limitaciones establecidas por la Ley no afecta la transferencia o renovación de las patentes otorgadas, con anterioridad a la vigencia de la misma.

2.- Si el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado excede la nueva proporción, no podrán transferirse, ni renovarse y serán canceladas hasta que se alcance el número de ellas en los siguientes casos:

- a.-) Término de giro.
- b.-) Clausura definitiva del establecimiento.
- c.-) Falta de pago de la patente.
- d.-) Incompatibilidad con el plano regulador.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La señora para hacer la venta de esa patente, ¿Hizo el término de giro? Ahí hay una figura técnica y hay una pillería, la Sra. vende la patente y después hace el término de giro.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: La Ley concluye que se puede transferir y renovar.

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Rentas (S): En la actual Ley de Rentas II, señala en su inciso primero después del punto final, de la normativa enunciada; Las respectivas patentes podrán transferirse y renovarse. Esta toda la documentación requerida por el Departamento, inclusive el informe del Departamento de Obras que faltaba.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Esa patente, antes era de don Luis Barriga parece?

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Rentas (S): Si, por lo menos debe tener unos 25 años, esa patente.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: No apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Me abstengo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Me abstengo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No se pueden abstener, tienen que aprobar o rechazar.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En mi forma de ser, voy hablar con las palabras que corresponden, yo no estoy dando la pasada para que se instale una cantina en El Totoral. Yo sé el trabajo que hace este personaje.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Ese sector es urbano o rural? No me parece que se traslade una patente de alcoholes limitada a un sector rural.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Es rural.

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Rentas (S): El informe de Obras dice: Zona ZEUE, zona de extensión urbana dos, corresponde al territorio en proceso de urbanización emplazado dentro del límite de extensión urbana de la ínter comunal que se establece por instrumento y planos y están dotados de beneficios urbanos como accesibilidad y factibilidad de servicios sanitarios para promover su desarrollo.

Don. José Moraga L. Concejal: Las zonificaciones para que nosotros podamos revisar las patentes, tienen que estar obligatoriamente mandatadas en el plano regulador comunal y el que tenemos nosotros del año 96 para arriba, no especifica nada, si podemos o no poner patente. El ínter comunal del 2006 que se aprobó, indicó que esa área, era de extensión urbana y permitía ese tipo de patentes. Si nosotros lo ponemos por el plano regulador nuestro, no lo permite pero tenemos un plano regulador que está sobre el nuestro, que es el plano regulador ínter comunal. El traslado de patentes es discrecional del Concejo, si quiere aprueba o no.

Don Antonio Paredes P. Director de Obras: El sector rural de nuestra comuna del año 2005, existe un plano ínter comunal, en que toda nuestra zona territorial, tiene una zonificación rural de 7 u 8 clasificaciones diferentes, más una zona rural, todo esto está insertado en el plano ínter comunal aprobado en noviembre del 2005. La zona a la que se quiere trasladar la patente es ZEUE y en esta zona se permite equipamiento de todo tipo.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que esto depende de la voluntad nuestra de qué es lo queremos potenciar para el sector, queremos restaurantes o patentes de bar que permite que se venda un trago sin comida.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se somete nuevamente a votación la solicitud de traslado y cambio de nombre de patente.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo

Don. Juan Berríos O. Concejal: Rechazo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Rechazo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se somete por tercera vez a votación de la solicitud de traslado y cambio de nombre de patente.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo

Don. Juan Berríos O. Concejal: Rechazo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Rechazo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Necesito más antecedentes para poder decidir, no he leído el informe de la Junta de Vecinos.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

7.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria.

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Rentas (S): Se está solicitando al concejo la autorización de codificaciones INI, para la construcción de extensión de alcantarillado Vecinos Uno Sur, población de Los Copihues y construcción colector alcantarillado loteo Victoria Eliana Álvarez de la comuna de El Quisco.

Don. José Moraga L. Concejal: Hablé con Pedro, sobre la modificación y quedamos de acuerdo en verlo a la tarde en una comisión pero solo una parte, que sería el saldo inicial de caja.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Lo que está pendiente, estaría resuelto para hoy en la tarde, para después llamar a una reunión extraordinaria?

Don. José Moraga L. Concejal: Si, no hay problema.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos los señores Concejales presentes, quedando pendiente de aprobación el punto N° 3, correspondiente al subtítulo n° 15, saldo inicial de caja, del oficio N° 111/2010.

ACUERDO N° 88.-

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNACIONES DE CODIFICACIONES INI PROYECTOS DE INVERSIONES, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 111/2010., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROYECTO DE
INVERSION

DENOMINACION

Montos del
Proyecto
Financiamiento
Externo
\$



CODIGO INI

056041200172	CONSTRUCCION EXTENSIÓN ALCANTARRILLADO VECINOS UNO SUR POBLACION LOS COPIHUES	\$14.627.000.-
056041200182	CONTRUCCION COLECTOR ALCANTARILLADO LOTE0 VICTORIA, ELIANA ALVAREZ DE LA COMUNA DE EL QUISCO	\$35.234.000.-
	Total de Fondos Externos aprobados por el Gobierno Regional	\$ 49.861.000.-

1.1.- Modificación Presupuestaria para incorporación de Proyecto PMB,
financiados por Gobierno Regional.

Primera Modificación , incorporación de
1.- Proyectos

A Nivel de Item

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	INTERNA	\$ 69,861
AUMENTO INGRESOS TOTALES				\$ 69,861

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
31	02	PROYECTOS	INTERNA	\$ 69,861
AUMENTO GASTOS TOTALES				\$ 69,861

Solicitud de Modificación presupuestaria, por ajuste en las cuentas de gastos de las
2.- Áreas de Gestión Municipal "Áreas de Gestión Interna", Ingresos y Gastos.

A Nivel de Item

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	INTERNA	\$ 53,000
AUMENTO INGRESOS TOTALES				\$ 53,000

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	INTERNA	\$ 53,000
DISMINUCION INGRESOS TOTALES				\$ 53,000

A Nivel de Item

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	INTERNA	\$ 20,000
AUMENTO INGRESOS TOTALES				\$ 20,000

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
31	02	PROYECTOS	INTERNA	\$ 20,000
AUMENTO DE GASTOS TOTALES				\$ 20,000

A Nivel de Item

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
26	01	DEVOLUCIONES		\$ 4,000
AUMENTO GASTOS TOTALES				\$ 4,000

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 4,000
DISMINUCION DE GASTOS TOTALES				\$ 4,000

(QUEDA PENDIENTE DE APROBACIÓN EL PUNTO N°3, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO N° 15, SALDO INICIAL DE CAJA, DEL OFICIO N° 111/2010)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Recordarles que Don Jorge Oliva es la persona encargada de ver el tema de las costaneras, necesita conversar con el Concejo y presentar en que va ese asunto. En la última semana del mes de agosto, se llamará a una reunión de Concejo para ver el tema.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): El está haciendo la tramitación para ver la solicitud de las costaneras, en términos de las concesiones de las bajadas a la playa, de discapacitados. Eso va dentro de los proyectos que nosotros estamos postulando a los FNDR y que es una condición para nosotros poder sacar aprobados esos proyectos. Ese es un trámite largo porque no son propiedades nuestras, son propiedades administradas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el tema de la patente voy a pedir el informe de Carabineros y una opinión de los vecinos del sector, porque no hay Junta de Vecinos.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

8.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Servicio de Telefonía Celular.

El acuerdo que tienen que tomar es el tiempo de duración del contrato, en términos de incorporarlos a las bases de licitación, los montos y la propuesta pública.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea es abaratar los costos, bajar el número de aparatos celulares y la cantidad de minutos a distribuir dentro de la red interna del Municipio.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿No han pensado en EXTEL? Es una posibilidad en que nos podemos comunicar con todos gratis.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Es una posibilidad que se está estudiando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que se está viendo para el verano en el área operativa y que se vio en el Departamento de Inspección y Vigilancia fue una cantidad de minutos entre los celulares y plan por tres meses.

El tema hay que hacerlo por licitación, no podemos ver que nos conviene más y en eso la última vez la única que postuló como correspondía con todos los antecedentes y siendo empresas grandes, fue MOVISTAR.

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Rentas (S): En estos momentos el gasto que hay por celular es de M \$ 1.315.- con 17.500.- minutos, hay 70 líneas y 11 blakberry. Lo que esta la municipalidad es un gasto inferior de M \$ 1.000.- Se bajarán las líneas a 50 y funcionarios que no están ocupando el teléfono como corresponde, se dejarán los más necesarios. Los blakberry de 11 se bajarán a 8; Los minutos de 17.500 se bajan a 14.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se va a dejar un celular por vehículo, no por persona, un teléfono quedará asociado a una patente.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Se podría ver en la licitación la posibilidad de cambiar los aparatos, los blakberry, a todos los Concejales nos han dado muchos problemas.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 89.-

DEPTO. DE FINANZAS: APRUEBA LICITACIÓN SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, POR UN MONTO MÍNIMO DE M \$ 1.000.- (UN MILLÓN DE PESOS), MENSUALES, IVA INCLUIDO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

9.- Acuerdo de Concejo; Mantención de Alumbrado Público de la Comuna.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Tenemos que sacar un acuerdo de licitación pública, duración del servicio y los montos involucrados.

Don. José Moraga L. Concejel: La semana pasada, conversé con Pedro, Marlene y Esteban por este tema. El problema pasa porque, se nos viene la comunidad Maipú Mar, más otras comunidades, el próximo año. Esto nos aumenta el gasto en M \$ 1.800.- de luz.

En el contrato hoy día tenemos un pago mixto, es decir que no es menos de M \$ 1.500 y no más de M \$ 3.000.- Con la modificación presupuestaria que trabajaremos, podemos llegar a tener esos montos y absorber el gasto del otro sector, porque tenemos que ampliar los contratos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Conversaba con otro Director de Obras y me hacía mención que el Municipio no está obligado al pago de alumbrado público de aquellos sectores que han sido recepcionados parcialmente, también hay un dictamen de la Contraloría, para que lo veamos en comisión después.

Don. Juan Berríos O. Concejel: ¿Quién está asumiendo el gasto en el robo de cables eléctricos y que se están reparando? En una parte yo sé que es la Compañía, en algunos sectores.



Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Nosotros en lo que hacemos mantenimiento es en la ampollita del foco y no en los cables.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No es responsabilidad del Municipio colocar los cables, es de la Compañía.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): En el tema de los montos, en los Concejos pasados se vio la estabilidad financiera del Municipio en términos de presupuestos. Nosotros de alguna forma tenemos que regular el flujo financiero, de los gastos porque no siempre tenemos los mismos ingresos.

Don. José Moraga L. Concejal: Lo que planteaba Pedro en el informe no pagar más allá de los M \$ 3.500 a M \$ 3.700.- Subir \$ 500.000.- a la licitación con las nuevas comunidades que estamos recibiendo. Es bueno el sistema de financiamiento mixto, en el sentido de tener un mínimo de M \$ 1.500.- y de acuerdo a lo que se va trabajando, se pueda pagar hasta M \$ 3.500.-

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siempre se paga el máximo, por que las reparaciones y mantenimientos son más de lo que nosotros podamos requerir, incluso se queda debiendo para el mes siguiente. Hay un tema de seguridad también a considerar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por el excesivo consumo de luz, se están realizando cortes programados, entre las 2:00 hrs. y las 4:00 hrs. y nunca es en el mismo sector, por un tema de seguridad. Estamos con los gastos de consumos básicos de la comuna, saturados y los ingresos no han sido los mejores. Toda la gente, lo tiene como excusa, los comerciantes y por el tema del terremoto, si el verano estuvo malo, el invierno peor, no han tenido plata para pagar y ponerse al día.

La propuesta técnica de los montos es de M \$ 1.500.- a M \$ 3.500.-

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo, para someter a votación la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 90.-

MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA COMUNA EL QUISCO, POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y POR UN RANGO DE MONTOS, EN UN MÍNIMO DE M \$ 1.500.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS) A UN MÁXIMO M \$ 3.500.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), MENSUALES, IVA INCLUIDO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devía, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Las reparaciones de toda la comuna están en dossier o en un equipo computacional?

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Si, están las ordenes de trabajo por número y bastante detallado.

Les recuerdo que todas estas licitaciones, cuando se propone a la Srta. Alcaldesa para la adjudicación, vienen a Concejo para ratificación.

Siguiente punto de la tabla.

10.- Informe Comisiones del Concejo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que asistí a la comisión con el Departamento de Educación, en el Colegio El Quisco, se encontraban presente todos los Directores de los Colegios, Profesores. El compromiso fue total de parte de los docentes para su perfeccionamiento. Nosotros los Concejales les hicimos ver el compromiso por parte de ellos.

Pedir las disculpas pertinentes a los colegas, porque no fui a la reunión que se acordó en el Liceo, por un problema puntual.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Participé en las comisiones de Educación. Hay un problema en el Liceo por el tema de las licencias médicas.

Alcaldesa, me gustaría si se puede gestionar el resultado del Señor Mario Desborde, en una reunión.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, se ha llamado pero no hemos tenido respuesta. Volveremos a insistir.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Se ha conversado con el encargado del proyecto y de todas las gestiones que se están haciendo para el Campeonato Nacional, de la ANFA.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿En una comisión?

Sra. María Bianchi B. Concejala: No, en una conversación que tuve con él.

Don. José Moraga L. Concejal: Insisto en ese tema Alcaldesa, las que son comisiones, en comisiones y las que son de informe de concejales, en informe de concejales, para no enredarnos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo le pediría que no hicieran comentarios de las comisiones que ya se hicieron, sino de las comisiones actuales.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiente punto de la tabla.

11.- Informe Señores Concejales.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Concurrí esta semana al Congreso de Concejales en Osorno, el informe lo traeré la próxima semana.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Estuve conversando con el encargado del Campeonato ANFA, de las selecciones, me pedía que hiciéramos una reunión con los directivos y con la presidencia de ANFA, Concejales y la Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para el jueves. Yo me vengo incorporando en el día de ayer, me mandaron un oficio y quedamos para verlo el día jueves, con la Asociación. Es un proyecto que me enviaron y necesito verlo con ustedes también.

Ellos enviaron un oficio solicitando una reunión para el día martes pero hoy no es factible y lo dejamos para el jueves.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Lo que pasa es que ellos presentaron una carta para tener una reunión con la Alcaldesa y los Concejales y otra carta presentada para una subvención para la Asociación de Fútbol.

Don. José Moraga L. Concejel: Lo que yo recuerdo por el tema de la Asociación de Fútbol, para el campeonato del verano, era una subvención por M \$ 1.700.- que se incorporaría en el 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El compromiso era apoyarlos trabajar en el tema. Estamos preparando el gimnasio, cambiamos la iluminación, tenemos que cambiar los baños, camarines y adaptarlos, preparar el estadio. Quiero entregarles una copia del proyecto para que lo vean, lo estudien y el día jueves lo vemos.

Don. José Moraga L. Concejel: Lo podemos ver el próximo martes.

Don Andrés Pinto. Asociación De Fútbol: Nosotros tenemos que dejar esto listo hoy día, después llega septiembre y nos quedan tres meses para trabajar. Yo le comunico al Director Regional, vengo el jueves y se comunican con él directamente.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Tienen que entender nuestra posición, recién nos llegó el proyecto ahora.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me llegó un oficio y hablé con la persona que trabaja con ustedes y quedo de avisarle.

Nosotros hemos realizado muchos gastos en el estadio para esta ocasión y nos falta mucho más y además asignar una subvención, no estamos en condiciones.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Siguiendo punto de la tabla.

12.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que concurrí a Osorno, fue muy provechoso el encuentro de Concejales y se participó en todas las temáticas. Nuestra propuesta como Partido Comunista, no era tan deliberante como tener previsión y otras cosas en nuestra comuna, Municipalidad. Una de nuestras propuestas es una mayor democratización de los Municipios, nuevas formas de participación social, descentralización de la Educación Pública y mayores recursos para la Salud Pública, una nueva estructuración Municipal que cuente con transformaciones a nivel local, democratización de los Gobiernos Regionales, bajar de Administración Local a Gobierno Comunal. Una de las mejores presentaciones fue cómo se está trabajando en Bolivia en que esta primero el Concejo y después el Alcalde en que pasa a ser un mero Administrador. Es una política que está dando muy buenos resultados. Ellos eligen un Concejo consensuado.

Lo otro, quisiera saber con respecto a los cortes de luz ¿Cuándo, dónde y qué días?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es de lunes a viernes, los horarios y los sectores los tenemos de manera reservada para que no se filtre. Entendemos que hay jóvenes que llegan de las discotecas y tiene que haber luz. El otro sector que se está cortando en la semana es en el borde costero, para tenerlas prendidas el fin de semana.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Tuve una reunión con don Juan Carlos Zarate que el dueño de SERMED SALUD y está muy molesto por las licitaciones que hay del Municipio muchas veces está más barato y no gana ninguno.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo estuve viendo las licitaciones técnicas para licitar esa adjudicación y lo que tenía mayor puntuación era el precio y la calidad de las imágenes, las que acá no eran muy buenas. Él también hizo una acusación.

Don. José Ugalde J. Director Depto. de Salud.: Si, lo hizo a través del portal y señaló que había una especie de coima y de dudosa reputación de la gente, no especifico quién. Yo le solicite un informe para reunir antecedentes y realizar la investigación que corresponda. Él me llamó por teléfono señalando querer dar vuelta la página, yo le dije que no se podía cuando uno tira una piedra de ese tipo.

Pedí un informe a la dirección técnica y a la encargada de compras. Muchas veces el precio no es lo más importante, cuando se hace una evaluación priman otras cosas que a veces tiene la misma ponderación que el nivel técnico, la calidad o experiencia del oferente. Yo analicé la adjudicación y se ajusta plenamente a derecho.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esto es grave, independiente de los criterios que tenga él para evaluar una litación, de los técnicos que tenemos dentro del Departamento de Salud, no por eso debemos aguantarle y que venga a decir que acá hay coima. Yo le pedí a don José que solicitara los antecedentes para comenzar un sumario o lo remitimos a la fiscalía. Él ha realizado varias acusaciones y por no cumplir con los requisitos que se exigen legalmente en los Departamentos de Obras, Rentas. Acá se está enlodando el Departamento de Salud, no corresponde, uno tiene que ser responsable cuando dice algo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro, es que se necesita un ayudante para, asistente de párvulo para el jardín infantil de El Totoral.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo vamos a dejar pendiente porque Don Emilio está en una reunión en el Liceo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Mi tiempo se lo voy a ceder a la Presidenta del Centro de Padres del Liceo. Me gustaría que leyera una declaración que hizo ayer, la realidad del Liceo no es la misma que el Colegio de El Quisco.

Sra. Ana Leiva. Presidenta Centro de Padres Liceo: Ayer tuvimos una reunión y la idea es dialogar. En años anteriores ha habido las mismas conversaciones y están en actas.

DECLARACIÓN

Los alumnos del liceo están tardes enteras sin clases, muchos de los profesores han presentado licencia o simplemente han renunciado. Consultan al Director Subrogante, si esto tendrá solución, nos dicen que no tienen profesores de reemplazo. Es lamentable que en este Liceo sea tan pequeño, tenga una enseñanza que decae día a día, sin importar a nadie lo que está sucediendo. Creemos que debemos unirnos para mejorar la educación de nuestros hijos y la regulación de nuestro Liceo. (...)

Lo que nosotros necesitamos para nuestros hijos es una buena preparación para que lleguen a la Universidad. Yo sin querer polemizar, solamente poner al tanto a los señores Concejales que hay cosas que están sucediendo en el Liceo. Ojala tengamos una mirada más alta al Liceo, porque es lo único que tenemos y son solo 4 cursos, debiera ser un liceo de excelencia.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Considero que el proyecto educativo de la comuna debiera empezar en Pre kínder y terminar en 4º medio. Ayer me mostraron una carta del año pasado y es lo mismo que se dice ahora, los mismos temas. En octubre cuando veamos el PADEM, lo vamos a tener en cuenta, con estas mismas actas. Haremos el PADEM con la comunidad como corresponde. Estos temas hay que verlos bien pero mirando al futuro.

El señor Loo ayer dijo que ahora para los niños no hay remedio, no me gustó la respuesta. Por lo menos esos niños, de aquí a la PSU debieran tener remedio, buscar y contratar un orientador para que tomen sus pruebas como corresponde, creo que hay remedio, solo falta la voluntad del Departamento de Educación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo curioso es que el año pasado vimos en la planta, las ausencias de los profesores y no se les renovó el contrato a todos aquellos que presentaban una cantidad impresionante de licencias médicas.

Antes de salir de vacaciones le pedí dos cosas a don Gabriel, una fue el avance curricular de cada uno de los cursos y el otro era el informe de las notas. El 4º medio veía que el Municipio no hace nada para que ellos fueran de paseo yo les dije que pediría conducta, notas y los ensayos de la prueba de aptitud académica. Las notas, no reflejan en nada el puntaje que ellos tienen. Por ejemplo un alumno de nota 6 es inexplicable que no fuera a 3 ensayos, que sacara en lenguaje 384 puntos y en matemáticas 430 puntos. Los promedios son altos, el más bajo es un 5,4. (...)

Don Emilio me dejó una minuta de la reunión. Los problemas principales son la ausencia de profesores, guías repetitivas, falta de voluntad de las autoridades, no hay compromiso presente, falta de conocimiento de los profesores, tareas repetitivas para todos los cursos, estándares básicos, perfil de egresos de los alumnos. (...) Propuestas de gestión, es el tema para que conozcan Universidades e Institutos los jóvenes.

Sra. Ana Leiva. Presidenta Centro de Padres Liceo: Las planificaciones nunca están al día en el Liceo.

Don. José Moraga L. Concejal: Tiene que haber un Jefe de UTP que controle el tema, las planificaciones tienen que estar en el libro de clases, porque si una profesora se enferma y hay un reemplazante tengo que saber en qué parte van de la planificación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso es un tema de administración. Se ha tratado insistentemente este tema, el año pasado se logró que los profesores vengan a una semana de capacitación y otra semana de planificación en el verano. El primer año no se hizo por petición de los profesores, no se vio el compromiso, se hicieron los programas en el verano y la asistencia fue baja. Esperamos este año tener un mejor funcionamiento.

Los compromisos que se tuvieron fueron; Respuestas por Orientador, Director y Jefe Técnico, Profesor de Lenguaje, de Inglés, Supervisión de las guías, Centro de Alumnos se compromete a mejorar y trabajar con los profesores.

Intervención de Vecina no programada: Mi mamá vivió muchos años acá en El Quisco la Sra. Anita García Flores y fue muy mal atendida en el Consultorio, una de las paramédico auxiliares le dijo a una de sus colegas en el momento que mi mamá estaba ahí para ver que tenía, dijo no si esta señora se lo pasa metida aquí. Mi mamá en el día de ayer falleció, ella participo en los clubes, en un coro.

Comunicar también que me negaron en la Iglesia de El Quisco para velarla y las personas que llegan a darme el pésame me reclaman porque está en Isla Negra y no acá en El Quisco. No la podemos velar en su casa porque ella murió en Santiago, cuando se traslado y llegamos a su casa no había nadie. Tengo mucha pena porque a una ciudadana de esta comuna le niegan la Iglesia de esta, comunidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que puedo decirle que acá está el Jefe de Salud, esto quedó en acta por lo tanto el reclamo ya quedó formalizado y comenzamos la investigación a qué funcionarios fueron y la responsabilidad que tienen. Respecto a la Iglesia lamentablemente no podemos hacer nada, son independientes de nosotros.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que sí podemos hacer algo Alcaldesa, presentar un reclamo al Arzobispado, porque hay varios problemas que tiene el cura de acá de la comuna.

Intervención de Vecina no programada: La Directora se portó muy bien con nosotros, me facilitó un vehículo de la Municipalidad para trasladar a mi mamá al Instituto del Cáncer. Quiero comentar que la Directora es muy joven y la vi por los pasillos tratándose con las auxiliares en una actitud de lola a lola y no de Directora del Consultorio, eso permite que algunas funcionarias no cumplan su labor como debe ser.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta acá un acólito de la parroquia, y nos puede informar por qué no se puede velar acá.

Don Ricardo Díaz H. Acólito Parroquia: Ese es un asunto de SANIDAD, que exige un lugar habilitado para los velatorios y acá no los cumple.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Podemos hacer una formalización de esto por escrito, en el tema de la Iglesia.

Don. José Moraga L. Concejal: El Concejo puede presentar una carta al Obispado por este reclamo y todos los otros.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Todos los clubes del Adulto Mayor saben que la sede de Los Olivos, está disponible para todo este tipo de cosas, en forma gratuita.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo quería ver la posibilidad de gestionar con el General de Carabineros para elevar de Cuartel a Tenencia, de lo que tenemos acá en la comuna. Yo lo conversé con un Carabinero jubilado y me decía que aumentaría la dotación de Carabineros, los recursos. Según ellos los aumentos delictuales en la comuna, no suben. Hace poco entraron a robar la Norita, en la botillería, al Unimarc, para ellos no suben pero para nosotros y la comunidad sí suben.

Don. José Moraga L. Concejal: Las Comisarías, vienen dados por habitantes en m². Lamentablemente somos 13.000 habitantes, por lo tanto nos corresponde solamente eso y menos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo creo que es más fácil conseguir de Investigaciones una avanzada para acá.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Esa es la idea, y seguir golpeando puertas por el tema de Seguridad.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo estoy esperando una reunión con el Gobernador porque es la persona responsable ante el Ministerio del Interior en asuntos de seguridad y poder avanzar en el tema.

Hay un tema que tenemos que resolver del Director de Control. Se llamó a concurso, se votó con la abstención parece que de la gran mayoría de los presentes. En este momento ¿No sé quién está asumiendo la Dirección de Control?

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Asume la función la Secretaria Municipal.

Don. José Moraga L. Concejal: Hay muchos temas que se están viendo con la Contraloría, temas de presupuesto por lo que necesitamos una persona que se haga realmente responsable.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros tocamos en el Congreso el tema de Control, con la presentación de la Abogada Olga Álvarez, Presidenta de la Agrupación de la Unidad de Control. Yo consulté por la Unida de Control que no estaba integrada en la planta, me dijo que a nivel nacional no estaba integrada en la planta y se tiene que integrar en la planta Municipal. Me explicaba si se tomo la dedición de rechazar el Control en primera instancia, habría que hacer un nuevo llamado. Lo más lógico era tener una terna para que el Concejo decidiera, pero si no se llevó una terna al Concejo, había que optar por la única persona que estaba o rechazarla.

Don. José Moraga L. Concejal: Creo que tenemos que avanzar en este tema y debiéramos partir por aprobar el Organigrama con la Unidad de Control.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Debíéramos agregar la OMIL y otras unidades que necesitamos.

Don. José Moraga L. Concejal: No se puede porque solamente se tiene que crear las unidades que tiene capacidad la planta técnica y en la nuestra nos queda un grado que es grado 10.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Estamos pasados en el tema de contrata, ¿seguimos aumentando? Hay todo un tema productivo, se necesitan muchas cosas pero a qué costo. Se estarían pasando a llevar todas las normativas de la planta Municipal y el tema de presupuesto, que es importante, porque hay costos involucrados, un tema de espacio, implementación, capacitación y un montón de temas asociados que tenemos que definir.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: En esa Unidad de Control, nosotros sabíamos que ganaría el Pedro Molina.

Don. José Moraga L. Concejal: No, porque puede ser otro, ese es un perjuicio, puede haber sido cualquiera.
El tema de Control se trajo una sola vez a la mesa y debíéramos verlos en las próximas reuniones. El Organigrama ya se nos entregó y debíéramos someterlo para aprobación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quiero volver a un punto atrás, con respecto al cambio de Cuartel a Tenencia, la respuesta que nos han dado, en una audiencia que tuvimos hace poco y por la cantidad de habitantes, no se puede, correspondería al grado de Subcomisaria.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo creo que ese tema de Seguridad hay que tratarlo, con autoridades a nivel nacional, Senadores, Diputados porque nosotros somos una comuna balneario, tenemos que hablarlo con gente que realmente nos escuche. Si hablamos con el Teniente, el Mayor, el Subsecretario y no van a dar ninguna solución.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros nos acercamos hablar con el Teniente, los Centros de Padres han mandado cartas y les piden que estén afuera de los colegios, lo hacen una o dos semanas pero no es algo constante. Eso nos agota, queremos que se haga un trabajo de seguridad pero constante.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso es por falta de funcionarios al interior de la Tenencia.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Que estén 2 minutos, antes que entren y salgan los niños de la nocturna, son 4 minutos que le van a quitar. Ese detalle es importante porque hay personas fuera del colegio que les venden droga, marihuana, y esto afecta mucho a la comunidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo tenemos súper claro hay un montón de reuniones y planes que vienen para las comunas balnearios para este verano por propuestas de este nuevo gobierno y que hemos solicitado, conversando con el Teniente.

En el tema del Organigrama ¿Lo van a someter ahora, para tomar el acuerdo?

Don. José Moraga L. Concejal: Sí, y en el tema del Secretario Municipal, del llamado a concurso, hay que llamar primero a concurso interno y si no hay candidato, se termina el proceso y después se llama a concurso público. La única posibilidad que tienen de ascender los funcionarios, es cuando alguien se va de la planta. Está el tema del Tesorero también.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Yo hice la consulta a la Contraloría por el tema de Control y tiene que ser uno de la misma planta, de grado inferior, lo cual no existe.

Lo que yo recuerdo del nombramiento de Control es que se abstendrían de votar mientras no se aprobara el Organigrama, quedo condicionado el rechazo al Organigrama.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Organigrama se les pasó nuevo y quedaron de verlo en comisión.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): El primer acuerdo es para modificar la tabla para incorporar el Organigrama Municipal propuesto por la Srta. Alcaldesa. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 91.-**CONCEJO: INCLUYE EN TABLA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA Y APROBACIÓN.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRTA. ALCALDESA DE INCLUIR EN TABLA EL NUEVO ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO. ASIMISMO SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de Control también debiéramos someterlo a votación.

Don. José Moraga L. Concejel: Yo creo que no podemos seguir así, sin Director de Control y cargando la mata a la Sra. Marlene.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Sería bueno ver el acuerdo anterior, que no se haya rechazado. La ley dice si se rechaza, hay que hacer un concurso público nuevo.

Don. José Moraga L. Concejel: No fue rechazado porque hubieron cuatro abstenciones.

(SE ENVIA A BUSCAR EL INFORME DE LA COMISIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE CONTROL. SE CONTINUA CON OTROS VARIOS)

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Hace un tiempo vimos la extracción de material desde el puente Córdoba, hoy el agua está llegando a los pilares del puente hay un daño de carretera y de repente con cualquier oleaje, subida de marea, vamos a quedar sin puente. Hay que llamar a los Marineros o los medios de comunicación para que nos tomen en cuenta.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Hay que hacer una presentación por escrito a las autoridades que correspondan. Yo me voy a encargar de mandar el oficio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros hemos combinado acciones con la Armada, teníamos un buen trabajo con el Teniente Valdebenito, no es un problema de El Quisco, es de toda la Provincia.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Carabineros se hizo presente han sacado partes, se los han llevado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Al final hay un tema legal porque hay sanción para aquellos que están autorizados y sacan más de lo que corresponde pero no hay sanción para aquellos que sacan sin permiso.



(SE CONTINUA CON EL TEMA DE CONTROL)

Don. José Moraga L. Concejel: Acta de comisión de selección. Concurso público de ingreso a la planta I. Municipalidad de El Quisco para el cargo de Jefe de la Unidad de Control.

A 09 julio 2010, siendo las 15 horas y de acuerdo con lo indicado en la fase o curso público que regula el ingreso para seleccionar al Jefe de la Unidad de Control de la Municipalidad de El Quisco se da por iniciada el acta para concretar la etapa y final denominada "Entrevista de la Evaluación Global" Participan en esta acta, la comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 925, por los siguientes integrantes Marlene Catalán, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Fernando Silva, Director Jurídico y Antonio Paredes Director de Obras.

El único que pasó todas las etapas fue don Pedro Molina Álvarez con un total de 89,25 puntos de 100. De acuerdo a lo indicado en el punto N° 9 el puntaje requerido para ser considerado postulante idóneo de las bases para el llamado a concurso público del ingreso a planta para el cargo del jefe de la unidad de control donde se indica que el puntaje final del postulante, corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa, el cual deberá ser superior a 45 puntos.

De acuerdo a lo anterior la comisión de selección propone a la Srta. Alcaldesa salvo mejor parecer de la Autoridad y del Concejo Municipal para el Cargo de Jefe a la Unidad de Control al único postulante que finalizó todo el proceso de selección, cuyo puntaje de evaluación es de 89,25 puntos, superando el mínimo exigido del llamado a concurso. El postulante seleccionado es don Pedro Molina Álvarez.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Yo creo que no hay que tomar decisiones tan apresuradas, lo podemos integrar el día de la reunión extraordinaria porque los acuerdos, los propone la Alcaldesa. No se pueden proponer acuerdos que no estén en la tabla de la reunión extraordinaria.

Don. Juan Berríos O. Concejel: El asunto es si en el acta rechazamos o nos abstuvimos, si rechazamos, estamos con problemas y si nos abstuvimos lo podemos ver.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Yo recuerdo que quedó condicionado al tema del Organigrama.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Las cosas se rechazan o se aprueban, no hay acuerdos o votos condicionados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No sé que otros antecedentes necesitan, si ya se analizó en más de una oportunidad. Se propuso una vez, no se voto y la segunda vez tampoco se voto.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: La idea es hacer las cosas bien y en un principio rechazamos porque no estaba en el Organigrama.

(SE ENVIA AL SECRETARIO DE ACTAS, BUSCAR EL ACTA DONDE APARECE EL TEMA DE CONTROL. SE CONTINUA CON OTROS VARIOS)

Don. José Moraga L. Concejal: Alcaldesa me preocupa el tema del Plano Regulador comunal, ya tenemos un problema con la constructora. La idea es hablar con el Intendente para solucionar este tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: He tratado de tener una audiencia con el Intendente, en varias ocasiones, pero no lo hemos podido concretar.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo tuve una reunión en la Contraloría con la Sra. Marta Johnson, a la solicitud que le hace la Intendencia que haga un pronunciamiento sobre el Plano Regulador de El Quisco, la Contraloría ya respondió.

Don. José Moraga L. Concejal: La respuesta de la Contraloría al final es que no se van a meter como arbitraje, en un tema de platas, entre el Gobierno Regional con la Municipalidad.

(SE TRAE EL ACTA DONDE SE NOMBRA AL DIRECTOR DE CONTROL)

Don. Juan Berríos O. Concejal: (Control) En la primera acta no se votó.

(SE ENVIA AL SECRETARIO DE ACTAS BUSCAR OTRA ACTA, DONDE APARECE EL TEMA DE CONTROL NUEVAMENTE. SE CONTINUA CON OTROS VARIOS)

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿Qué pasa con la casa del Colegio de El Totoral, la del Ex Director?

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: Se está ocupando y estamos haciendo las gestiones con el Departamento de Educación para que lo desocupe.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros tuvimos una reunión en la mañana y el Director del Colegio nos dice que el Caballero no quiere desalojar. Hay varios meses que se está pagando la luz, el agua. Tiene dos casas una acá en la comuna y otra en Valparaíso.

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: El dueño de la casa sea de la Municipalidad o de un particular, no tiene la posibilidad de cortar los servicios básicos. Para poder desalojar a una persona se puede hacer administrativamente o a través del Tribunal.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Si queremos ahondar más en el asunto, que él se fuera a vivir ahí es grave, porque la única persona que tenga un contrato Municipal y que puede vivir en un territorio o dependencia Municipal, tiene que ser un guardia de seguridad o que este encargado de la seguridad del sector. El es un Director.

Sra. María Bianchi B. Concejala: El nuevo Director, tiene un proyecto para esa casa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuando se le hizo la entrevista personal para ocupar el cargo una de las cosas que menciono lo que quería hacer con la casa.



(SE TRAE LA SEGUNDA ACTA DONDE SE TOCA EL TEMA DEL DIRECTOR DE CONTROL. NO HAY VOTACIÓN)

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): El siguiente acuerdo es para modificar la tabla e incorporar el nombramiento del Director de Control, propuesto por la Srta. Alcaldesa. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos de los señores Concejales presentes

ACUERDO N° 92.-

CONCEJO: INCLUYE EN TABLA PROPUESTA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL Y APROBACIÓN DEL POSTULANTE CLASIFICADO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRTA. ALCALDESA DE INCLUIR EN TABLA, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO. ASIMISMO SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL PROFESIONAL CLASIFICADO POR CONCURSO PÚBLICO Y OCUPAR LA VACANTE DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL A DON PEDRO MOLINA ALVAREZ.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Rechaza, Concejal Don Cristofer Ceballos Lira.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay 3 varios que quiero compartir con ustedes; Uno es el tema del acuerdo que tomaron para el aniversario de la comuna, se va a respetar y se van agregar algunas personas más que han contribuido por años dentro de la comuna.

(SE INTERRUMPE EL PUNTO VARIOS, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE CONTROL)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Concejal Moraga, Presidente de la comisión que estaba viendo el tema del cargo de Control y Organigrama le dirigirá unas palabras (a Don Pedro Álvarez)

Don. José Moraga L. Concejal: Como presidente de la comisión de Control que se me ha encomendado, nosotros en primer motivo habíamos rechazado, porque queríamos incorporar Unidad de Control en el Organigrama para que quedara correctamente. Después de ver el Organigrama y estar de acuerdo, teniendo en consideración que el cargo de Control es uno de los más esenciales dentro de la Municipalidad, sabiendo en las condiciones que estamos, es imperativo que tengamos el Director de Control. Viendo los antecedentes y siendo el único postulante, el Concejo ha tomado la determinación y aprobó el cargo de Control para tu persona, así que desde hoy eres de la planta Municipal y bienvenido.

Don. Pedro Molina A. Director de Control: Muchas gracias por la confianza y siempre he querido entregar todo mi servicio.

Don. José Moraga L. Concejal: Estábamos con el tema vamos con el lema de los nombres. Me reuní con gente de la cultura en Isla Negra, uno a veces no relación la gente con el nombre, Meza era la pareja de la señora de la casa Neruda, Sra. Eugenia Zamudio y fueron los que formaron la casa Neruda. Me quedó claro el tema de los homenajes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema era homenajearlos en el bicentenario, con un reconocimiento especial. Se van a respetar lo que se había acordado por concejo, esta Alcaldesa, va a proponer unos nombres de personas que han trabajado por años en la comuna.

Estuve leyendo algunos comentarios del periódico El Líder, de la Diputada Hoffman, con el tema de la recepción final Municipal de las casas de Villa Marina I y II, en que no se había hecho nada. Decir que se estuvo trabajando todo el verano, en el tema de la recepción, haciendo las inspecciones respectivas de la Dirección de Obras y estamos en la etapa final.

El día viernes llegó otra empresa porque hubo un cambio de la constructora en la Villa Marina I, II y Padre Alvear, comenzaron el día viernes y están necesitando jornaleros y carpinteros.

¿Hacemos un receso 10 minutos, para ver el tema del comodato de la ambulancia?

Don. José Moraga L. Concejal: Hay un informe de Comisión en que se trabajó con la Concejala Bianchi y se acordó que se trajeran dos temas; uno es el cambio de funcionarios del IST a la ASCH y el tema de la ambulancia.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Conversamos en la mañana la presidenta de los funcionarios y señaló que no había ningún problema y los problemas que habían de la gente, no se trajo los documentos. Me quedó claro, seguir como vamos y aprobar el tema de la ambulancia.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Estábamos preguntando ¿Si ya se mandó el vehículo a reparación, o todavía está en proceso de licitación, o cuánto tiempo más estaremos esperando?

Don. José Ugalde J. Director Depto. de Salud: En estos momentos hay dos oferentes en tema de la ambulancia, se cerró ayer el proceso y el viernes Finanzas tiene que tomar la decisión para ver quién se va adjudicar esto. Por lo que yo estoy viendo con los antecedentes, se va a tomar la empresa que tiene la ambulancia en estos momentos por un valor de M \$ 3.864.- más IVA, la otra empresa tiene de oferta M \$ 5.051.- más IVA.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Cuál es el producto que se está cambiando?

Don. José Ugalde J. Director Depto. de Salud: En la licitación aparece el detalle.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: En el tema del comodato de la ambulancia el IST lo que ofreció fue una ambulancia y ellos tienen 10 a 15 días previo al contrato, en que pueden solicitar la ambulancia.

Don. José Moraga L. Concejal: Ellos pueden pedir eso, pero las condiciones nuestras son otras.

Don. José Ugalde J. Director Depto. de Salud: Lo que se puede hacer en el comodato es poner un plazo de antelación para avisar de la realización del contrato, un plazo de 60 días.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Es importante que el contrato sea hasta el 31 de diciembre para que nosotros podamos contemplar para el 2011, la compra de una ambulancia.

Don. José Moraga L. Concejal: Alcaldesa, dos cosas; una hay que ponerle plazo al comodato y lo otro es que ellos no nos pueden exigir 15 días, porque nosotros no tenemos capacidad de reacción.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Es lo mismo cuando nosotros pasamos en comodato propiedades y se estipula en que nosotros lo podemos requerir con una anticipación de 15 a 30 días.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el verano, no vamos a saber el problema que podamos tener, también está el tema del SESCOF.

Lo que podemos hacer, es dejarlo hasta marzo, para que pasemos el verano y esperemos la respuesta del Gobierno Regional.

Don. José Moraga L. Concejal: Si lo dejamos hasta el 31 de diciembre, lo podemos renovar. La empresa para que nos pueda quitar la ambulancia tiene que ser por lo menos con 60 días de anticipación.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El motivo de darles fecha es que nosotros como autoridad nos exijamos tener ambulancias propias.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respuesta de la ambulancia no tendremos hasta el próximo año, en marzo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: La otra ambulancia hay que llevarla a reparar, acuérdense que terminando el SESCOF en Isla Negra, va una ambulancia para allá.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasa es que de Isla Negra vienen acá a urgencia y después la urgencia va a estar allá, entonces necesitamos traslados.

Yo le pediría al Concejo hasta finales de marzo o hasta Semana Santa.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo quiero ver cómo funciona el comodato en 4 meses.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo estos para el 31 de diciembre y si es positivo podemos llegar más allá de marzo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dejémoslo hasta el 31 de diciembre, pero considero que debiéramos dejarlo hasta marzo.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria M. (S): Se requiere tomar el acuerdo propuesto por la Srta. Alcaldesa hasta el 31 de diciembre 2010 y 30 días para comunicar su devolución. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 93.-

DEPARTAMENTO DE SALUD: COMODATO AMBULANCIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR PROPUESTA DE LA SRTA. ALCALDESA DE PONER EN TABLA Y APROBAR EL COMODATO DE UNA AMBULANCIA BÁSICA PARA EL CONSULTORIO DE EL QUISCO, ENTREGADA POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD IST, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, CON UN PLAZO MÍNIMO DE 30 DÍAS PARA SU DEVOLUCIÓN.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales: Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia A. Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se agradece la consideración al Concejo porque estábamos bien complicados con todo este tema.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Podríamos tomar el acuerdo de los perros vagos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de los perros vagos tenemos que verlo, porque pensábamos hacer un aporte al Departamento de Salud, que ya contaba con un presupuesto, pero con esto lo liberan y dejan que es mejor ver el tema, de todo lo que es el hardware del Consultorio, esto quiere decir que en el SOME, tenemos una serie de complicaciones, porque no es lo más óptimo. Se está haciendo un estudio para realizar un cambio y mejorar el servicio en la parte informática hacia la comunidad. También tenemos un tema de infraestructura y de uniformes de los funcionarios.

Nosotros del Municipio tenemos que hacer las modificaciones para hacer el aporte al Departamento de Salud. Se había pensado en los recursos de la ambulancia para los perros vagos. El compromiso es de aquí a la primera semana de septiembre, tener la modificación.



Don. Juan Berríos O. Concejal: A los Concejales les pido que revisen la rendición de cuentas de La Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo pasé el documento, al Departamento de Finanzas para que corroboren la información.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:00 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 17 AGOSTO 2010. ACTA N° 24

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Don. Juan Berríos O. Concejal:.....

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:.....

Don. José Moraga L. Concejal :.....

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S):.....

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico:.....